



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE FEBRERO DE 2016

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 5 de febrero de 2016.-

CONCEJALIA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION, CALIDAD
URBANA Y PARTICIPACION.-

PERSONAL:

- 2º.- Dar por finalizada la comisión de servicios en este Ayuntamiento de Murcia como Cabo de la Policía Local a funcionario del Ayuntamiento de Guadix.-
- 3º.- Adscribir en comisión de servicios a funcionaria municipal al puesto de “Jefe de Negociado Central” del Servicio de Estudios e Informes, Organización y Asuntos Generales de la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta.-
- 4º.- Adscribir en comisión de servicios a funcionario municipal al puesto de “Coordinador de Instalaciones, Actividades y Programas Deportivos”.-
- 5º.- Adscribir en comisión de servicios a funcionario municipal al puesto de “Operador Planificador” del Servicio de Informática.-
- 6º.- Adscribir en comisión de servicios a funcionaria municipal al puesto de “Jefe de Unidad IV de Agencia Municipal Tributaria”.-
- 7º.- Adscribir en comisión de servicios a funcionaria municipal al puesto de “Jefe de Negociado de Patrimonio”.-
- 8º.- Adscribir en comisión de servicios a funcionario municipal al puesto de “Jefe de



Unidad 2º Procedimiento Sección Disciplina Urbanística”.-

- 9º.- Aprobar el gasto correspondiente al abono de gratificación a los Letrados Municipales, en concepto de cuotas colegiales.-
- 10º.- Asignar temporalmente a diverso personal laboral no fijo, con categoría de Auxiliar Administrativo, del Servicio de Información y Atención al Ciudadano, las funciones del puesto de “Responsable de Información y Gestión al Ciudadano”.-
- 11º.- Expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de la Imprenta Regional de Murcia por Inserción de anuncios de convocatorias en el B.O.R.M., por importe total de 1.529,31€.-

CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

URBANISMO:

- 12º.- Solicitar a la Consejería de Presidencia la reducción de horarios de cierre de establecimientos de ocio en diversas zonas de carácter residencial; y hacer propuesta de dichos horarios.-
- 13º.- Aprobar el “Programa de actividades destinado a la Semana de la Huerta de Murcia”, comprendido entre los días 21 a 28 de febrero de 2016.-
- 14º.- Someter el Avance del Plan Especial de Protección Paisajística y Monumental del Paseo del Malecón, al trámite de información pública por plazo de un mes, para la presentación de sugerencias.-
- 15º.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación III del Plan Especial PI-PM5 de El Palmar.-
- 16º.- Desestimar el recurso de alzada formulado contra los acuerdos adoptados por la Asamblea General de la Entidad Urbanística de Conservación del Polígono único del Plan Parcial El Campillo en El Esparragal (Urbanización Montepinar), celebrada el día 24 de enero de 2015.-



17º.- Corregir error material existente en el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 18 de diciembre de 2015, en relación al importe de la indemnización reconocida al titular de la parcela inicial nº 26 del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación única del Plan Especial PE-SZ4 de Santiago y Zairaiche.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-

CONTRATACION:

18º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del servicio de “Campaña de control de mosquitos para el municipio de Murcia, 2016-17”, por importe de 80.000€; plazo: un año, prorrogable por un año más.-

CONCEJALIA DE TRAFICO, SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.-

PREVENCION Y EXTINCION INCENDIOS:

19º.- Aceptar el “Acuerdo de Prorroga del Convenio de Colaboración para la implantación y mantenimiento del Grupo de Evaluación Sísmica del Plan Sismimur”, con la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias.-

SANCIONES:

20º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº Z3/2014/14.301 del Registro Mercantil de Murcia, por importe de 17,81€.-

CONCEJALIA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

21º.- Autorizar el gasto para el segundo y tercer trimestre del Programa de actividades de Deporte Escolar del curso 2015/2016, por importe total de 33.000€.-



CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

CULTURA:

22º.- Aprobar el proyecto y el presupuesto de la exposición “Cabaret Sauvage. Manuel Belzunce”, a realizar en la Sala de Columnas del Palacio Almodí, del 22 de enero al 13 de marzo, por importe de 21.809€.-

CONCEJALIA DE EDUCACION, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

23º.- Declarar la Obra Nueva del edificio denominado “Palacio de los Deportes de Murcia” destinado a Pabellón de Deportes; y proceder a su inscripción en el Registro de la Propiedad.-

24º.- Autorizar la cesión de uso en precario a la “Asociación Murciana para el cuidado de la Diabetes” (ADIRMU) de las dependencias nº 4 sitas dentro del inmueble municipal denominado “Palacio de los Deportes”; por el plazo de dos años prorrogables por igual periodo.-

25º.- Aprobar expediente 1-P/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a la justificación del pago, con cargo al anticipo de caja fija del Servicio, de la factura nº A/4285/2015 emitida por el Registro de la Propiedad nº 1 de Murcia, por importe de 63,70€.-

26º.- Aprobar expediente 2-P/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a la justificación del pago, con cargo al anticipo de caja fija del Servicio, de la factura nº A/4283/2015 emitida por el Registro de la Propiedad nº 1 de Murcia, por importe de 3,19€.-

27º.- Aprobar expediente 3-P/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a la justificación del pago, con cargo al anticipo de caja fija del Servicio, de la



factura nº B/4420/2015 emitida por el Registro de la Propiedad nº 5 de Murcia,
por importe de 3,19€.-

VIVIENDA:

28º.- Enajenar directamente a solicitante inscrita en el Registro de Demandantes de Vivienda del Ayuntamiento de Murcia, la vivienda sita en Avda. de la Fama, Bloque 5, Escalera 1ª, Planta Baja, Letra C, correspondiente al Grupo de 507 de promoción publica municipal, por importe de 42.958,32€.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALIA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION, CALIDAD URBANA Y PARTICIPACION:

29º.- Incoar expediente disciplinario al Agente de la policía Local con nº de carné profesional 30/0356, al haber sido considerado investigado, no detenido, dentro del marco de la llamada "Operación Pacifier"; y acordar la suspensión del procedimiento disciplinario hasta que recaiga resolución judicial al respecto.-

Murcia, 17 de febrero de 2016
LA CONCEJAL-SECRETARIA

